



Municipalidad de Mattaldi
PROVINCIA DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N° 1775-015-2025
DEPARTAMENTO EJECUTIVO:

VISTO:

El acta de Inspección Municipal N° 1890 de fecha 12/02/2025, en la que se constata que GAUTER Estela Maris D.N.I. n° 17.412.591, es propietaria de un comercio con domicilio en Tucumán N° 126, de esta Localidad..-

Y CONSIDERANDO:

Que, Estela Maris GAUTER, desarrolla la actividad comercial inscripta en el Registro de Comercio, Industria y Servicios, como contribuyente en el rubro: Código N° 476400 VENTA AL POR MENOR DE JUGUETES Y COTILLÓN, 471900 VENTA AL POR MENOR EN COMERCIOS NO ESPECIFICADOS, 477490 VENTA AL POR MENOR DE ARTICULOS NUEVOS, inscripto en el Registro Municipal con el nº 594, con fecha 29/12/2021.-
Que, el local se encuentra en buenas condiciones para su correspondiente habilitación, según acta de inspección Municipal N° 1890 de fecha 12/02/2025.-

POR ELLO:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE MATTALDI
R E S U E L V E:

Artículo 1°: HABILITAR a **Estela Maris GAUTER, DNI: 17.412.591**, en su domicilio comercial de Tucumán N° 126, de la localidad de Mattaldi, según código de actividad N° 476400 VENTA AL POR MENOR DE JUGUETES Y COTILLÓN, 471900 VENTA AL POR MENOR EN COMERCIOS NO ESPECIFICADOS, 477490 VENTA AL POR MENOR DE ARTICULOS NUEVOS, inscripto en el Registro Municipal con el nº 594, con fecha 29/12/2021

Artículo 2°: La presente habilitación tendrá vigencia por un año.-

Artículo 3°: Remitir copia de la presente a Estela Maris GAUTER y a las áreas Municipales interviniéntes para su conocimiento.-

Artículo 4°: COMUNÍQUESE, Dése al Registro Municipal y ARCHÍVESE.

MATTALDI – Cba., 14 de FEBRERO de 2025.-